



"IN SCIENTIA ET FIDE ERIT FORTITUDO NOSTRA"
(En la ciencia y en la fe está nuestra fortaleza)

SE APRUEBA ACTA DE REUNIÓN ENTRE EL COMITÉ CONSULTIVO DE ARTICULACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL (CCADA) Y LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

RESOLUCIÓN DECANAL No. 001-Fac.Med.Hum.2018

Arequipa, 2018 octubre 29

Visto el documento que contiene el Acta de reunión entre el Comité Consultivo de Articulación Docente Asistencia (CCADA) y la Facultad de Medicina Humana;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acta contiene los acuerdos sostenidos en reunión llevada a cabo el día lunes 29 de octubre, entre los grupos de interés miembros del Comité Consultivo de Articulación Docente Asistencial (CCADA), Decano de la Facultad de Medicina Humana, integrantes del Comité de Calidad de la Facultad así como Representantes de la Oficina de Calidad Universitaria;

Que, entre lo actuado se realizó la revisión y actualización de las Políticas y Objetivos de la Facultad de Medicina Humana, con la incorporación de las opiniones y sugerencias de los grupos de interés:

I. POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA OCTUBRE 2018

En la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Católica de Santa María estamos comprometidos con la formación ética, científica y humanística de profesionales médicos capaces de desempeñarse con calidad y excelencia a nivel nacional e internacional, a través de la génesis de una cultura organizacional de apego a estos valores y mejora de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, Investigación y Responsabilidad Social de manera permanente, cumpliendo con las necesidades y expectativas de los usuarios y de nuestros Grupos de Interés, bajo la cultura de calidad de la institución que los ha formado.

II. OBJETIVO GENERAL OCTUBRE 2018

Formar médicos generales con capacidad de intervención en los distintos niveles de atención en salud, con apego a una alta calidad humana, servicio con valores y sólidos principios humanísticos y de defensa de la vida humana. La facultad busca formar médicos con capacidad de permanente actualización en su ejercicio profesional, en Investigación y en actividades de responsabilidad social; y con eficiente desempeño en los ámbitos local nacional e internacional.





III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS OCTUBRE 2018

- Formar profesionales con sólidos principios éticos, científicos y humanísticos para la atención integral del proceso salud-enfermedad.
- Formar profesionales con sensibilidad social que logren identificar sectores vulnerables para su adecuada atención de salud en todos los niveles y con un trato digno.
- Formar profesionales que logren competencias para tomar decisiones basadas en evidencia en el diagnóstico y tratamiento sin exponer a riesgo al paciente
- Formar profesionales que lideren los equipos de gestión para la promoción de salud de la población.
- Formar profesionales que logren competencias para el desarrollo de investigación con altos estándares éticos y científicos, cuyos proyectos estén orientados a resolver problemas de prioridad regional, nacional e internacional
- Formar profesionales capaces de utilizar la tecnología médica y las tecnologías de uso de información y conocimiento para la salud
- Formar profesionales que promuevan actividades de educación, prevención y autocuidado de la salud en poblaciones en riesgo.
- Formar profesionales que diseñen y ejecuten programas de salud integral con pertinencia cultural que respeten la alta heterogeneidad de nuestras poblaciones
- Formar profesionales que logren competencias para prevención de enfermedades agudas, mediante la vigilancia epidemiológica, la notificación inmediata de enfermedades transmisibles y participación en el control de brotes epidémicos.
- Formar profesionales que logren competencias para evaluar y brindar atención inicial de urgencias y emergencias, diagnósticos, estabilización y referencia de acuerdo a la capacidad resolutive y normatividad vigente.
- Formar profesionales que logren competencias para una correcta atención integral a la madre y recién nacido.
- Formar profesionales que logren competencias para brindar atención integral en consulta ambulatoria a la persona por etapa de la vida en el contexto familiar y de la comunidad
- Formar profesionales que logren competencias para una correcta atención integral intramural y extramural de promoción de la salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud; así como actividades de recuperación y rehabilitación dirigidas a la persona, familia y comunidades.
- Formar profesionales que logren competencias para desarrollo de las medidas de prevención y control de los riesgos y daños en la familia, comunidades y medio ambiente, así como de discapacidades, el control de enfermedades inmunoprevenibles y la vigilancia nutricional.
- Formar profesionales que logren competencias para el análisis de la situación de Salud local, identificación y priorización de las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional con participación de la comunidad.
- Participar para el equipo de gestión para la toma de decisiones en salud.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

DECANATO
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Rigoberto Fernando Farfán Delgado



Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado:1350

AREQUIPA - PERÚ

SE RESUELVE:

PRIMERO

Aprobar el Acta de reunión entre el Comité Consultivo de Articulación Docente Asistencia (CCADA) y la Facultad de Medicina Humana, Decano de la Facultad de Medicina Humana, integrantes del Comité de Calidad de la Facultad así como Representantes de la Oficina de Calidad Universitaria; que contiene los resultados de la revisión y actualización de las Políticas y Objetivos de la Facultad de Medicina Humana

SEGUNDO

Disponer la difusión de la presente Resolución a través de la Página Web de la UCSM, así como del Aula Virtual de la Facultad de Medicina Humana.

TERCERO

La Comisión de Calidad será el responsable del seguimiento e implementación de los acuerdos.

Regístrese y comuníquese.

